



Consejo de Seguridad

Distr. general
17 de mayo de 2011
Español
Original: árabe

Carta de fecha 13 de mayo de 2011 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de Kuwait ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de hacer referencia a la resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad, de 17 de marzo de 2011, relativa a la situación en la Jamahiriya Árabe Libia.

A ese respecto, deseo informarle a Vuestra Excelencia que el Estado de Kuwait continúa prestando asistencia humanitaria al pueblo libio afectado por los acontecimientos que están teniendo lugar en la Jamahiriya Árabe Libia, cumpliendo así su compromiso de aplicar el párrafo 4 de la mencionada resolución y de apoyar los esfuerzos de la comunidad internacional por proteger a los civiles y las zonas pobladas por civiles que estén bajo amenaza de ataque en la Jamahiriya Árabe Libia. Hasta la fecha se ha prestado la siguiente asistencia humanitaria:

- El Estado de Kuwait anunció que prestaría asistencia financiera al Consejo Nacional de Transición de Libia por un monto de 180 millones de dólares, a manera de asistencia humanitaria urgente para ayudar al pueblo libio a superar la crisis humanitaria y de medios de subsistencia que padece;
- Por conducto de la Sociedad de la Media Luna Roja de Kuwait, el Estado de Kuwait envió un tercer avión de socorro con una carga de 20 toneladas de medicamentos y equipo médico para atender las necesidades urgentes del pueblo libio;
- El equipo de apoyo de la Sociedad de la Media Luna Roja destacado sobre el terreno en Túnez sigue llevando a cabo operaciones de socorro y ejecutando programas humanitarios para atender las necesidades de los refugiados en la frontera entre Túnez y la Jamahiriya Árabe Libia y supervisando la entrega de suministros humanitarios a los necesitados.

El Estado de Kuwait también expresa su disposición a proporcionar ayuda y socorro humanitarios adicionales a la población civil libia, con arreglo a lo dispuesto en la resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad.



El Estado de Kuwait espera que los esfuerzos que realice la comunidad internacional en cumplimiento de la resolución 1973 (2011) del Consejo de Seguridad contribuyan a impedir el derramamiento de sangre de nuestros hermanos en la Jamahiriya Árabe Libia y a poner fin a la trágica situación en que se encuentran.

Le agradecería que hiciera distribuir la presente carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Mansour **Al-Otaibi**
Embajador
Representante Permanente
